LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO PRIMERO

1835 - 1836

Principios del gobierno centralista. - Las colonias texanas. cipian las hostilidades. — Conducta de don Lorenzo de Zavala en el conflicto texano. — Estado precario de la Hacienda públi--Invasión de Tampico por el general Mejía. - Persecución y prisiones: inseguridad pública: robos, asaltos y asesinatos en la capital y diversas poblaciones. — Don Rafael Mangino, ministro de Hacienda. — Enfermedad, muerte y funerales de don Miguel Barragán. — Don José Justo Corro, presidente interino. – Santa Anna en San Luis. – Principio de la campaña. – Combates de San Patricio y Goliat. — Los delegados de Texas declaran su independencia del gobierno de México. - Asalto del fuerte del Álamo. - Victorias obtenidas por el general don José Urrea. - Combate en las aguas de Brazo de Santiago. - Fusilamientos de prisioneros. — Santa Anna es derrotado en San Jacinto. — Conducta de Santa Anna después de la derrota en San Jacinto. - Retirada de Filisola. - Misión de don Adrián Woll. - Convenios celebrados por Santa Anna con David G. Burnet .. - Aceptación de Filisola. - Patriótica resistencia del general Urrea á obedecer las órdenes de Filisola. - Reúnese Woll al ejército de Urrea en Matamoros. — Embárcase Santa Anna para Veracruz. - Alzamiento de tropas y pueblo texanos para impedir la salida de Santa Anna. - Vuélvesele á reducir á prisión; peligro que corre su vida y su traslación á Columbia. — Carta de Santa Anna á Andrés Jackson, presidente de los Estados Unidos. - Trasládase á Washington don Antonio López de Santa Anna.

Parece que sería lógico, pues damos aquí principio al libro segundo de nuestra Historia de México Inde-PENDIENTE, detenernos á examinar por cuáles causas y motivos hubo de venir á tan grande ruina el sistema político que, al dictar el Acta constitucional y la Constitución de 1824, adoptó casi la totalidad del país, después de haber visto á la opinión y á las facciones fluctuar por más de dos años entre la monarquía, el centralismo y la federación. Mas como sea que de la sencilla y veraz exposición de hechos que precede resultan claramente explicados esos motivos y causas, fundados en la imposible amalgama de partidos que hizo de un gobierno federal en la forma y en las fórmulas, una máscara que por algún tiempo ocultó las nunca bien domadas aspiraciones é influencias aristocráticas de las clases privilegiadas que se daban como verdaderas autoras de la independencia nacional, pasarémonos sin ese

examen que nos obligaría á cansadas repeticiones, innecesarias para nuestros lectores ilustrados. Ya los campos de acción quedaban perfectamente deslindados. Decidido á dejarse resbalar por la pendiente peligrosa en que habíanle puesto su orgullo y ambición de dominio, el clero acababa de darse á conocer como un partido netamente político, identificado con el sistema central, y en pugna resuelta, franca, indudable con el federativo.

En anteriores páginas citamos aquellas palabras del diputado doctor don Basilio Arrillaga en que decía, combatiendo la Memoria del ministerio de Justicia presentada á las Cámaras: "El Plan de Cuernavaca fué sostenido por la nación sin otro objeto que el de salvar de todo ataque á la religión, pues era evidente que de él se había valido Nuestro Señor Jesucristo para sacar de las garras del infierno al pueblo mexicano que yacía bajo el poder del yorkinismo." Vimos también como el cabildo metropolitano de México llevó el fervor de su entusiasmo hasta comparar la venida de Santa Anna á México en abril de 1834, con la venida del Mesías á Belén en el primer día de la Era cristiana; quédanos únicamente por decir que no menos entusiasta el obispo de Puebla don Francisco Pablo Vázquez, satisfecho de ver que las elecciones de diputados al Congreso de 1835 habíanlo sido á contento de la religión, expidió un edicto sobre acciones de gracias en que se felicitaba de que pronto «estarían reparados en su totalidad los estragos de tan feroz demagogia por el Congreso, cuyas elecciones acababan de hacerse á contento de la religión no menos que de la patria."

El Congreso no había defraudado aquellas esperanzas, como lo hemos visto en las bases constitucionales juradas en los primeros días de noviembre de 1835, mientras meditaba el nuevo Código que había de ser conocido con el título de *Las Siete Leyes*. Muerta la Constitución federal, no sería ya necesario repetir la farsa tanto tiempo jugada, consistente en aparentar que por respetarla y hacerla respetar pronunciábanse contra ella tirios y troyanos, juego y rejuego no bien comprendido al parecer por distinguidos escritores, alguno de los cuales halla en tal circunstancia una prueba de que la federación contaba en la República con los mismos apoyos que la independencia nacional. Don José María Luís Mora, al cual aludimos, dice en efecto que hasta la revolución de Escalada jamás los partidos habíanse pronunciado contra la Constitución, "pues tan lejos han estado de esto que siempre han hecho á sus contrarios el cargo de infringirla, siendo éste, por lo común, el capítulo principal de acusación y el pretexto más frecuente de los pronunciamientos armados." Creemos que nuestros lectores, que han visto salir de todos esos pronunciamientos conculcada la Constitución de 1824, opinarán como nosotros de muy diverso modo de aquel en que Mora opinó.

El código de 1824, aunque prescribía como religión del Estado la católica sin tolerancia de otra alguna, y reconocía y respetaba los fueros eclesiástico y militar, y carecía de muchas disposiciones sin las cuales no puede subsistir la libertad pública, y abundaba, en fin, en transacciones con el retroceso y la tradición, no podía ser ni fué bien aceptado por las clases aristocráticas y privilegiadas, sino en tanto que el sistema federativo en él proclamado pudo servirles para poner coto á la anarquía de desmedidas ambiciones que puso en peligro aun la misma independencia nacional en los dos años largos que precedieron á su adopción. "A virtud de él, dice Mora, ningún partido ni persona pudo hacerse dueño de toda la República, ni mandar en jefe á la nación, pues los celos naturales de esa multitud de secciones empeñadas en sostener su independencia, hacían nulos todos los proyectos de las facciones y de los ambiciosos que pretendieron dominar á la República." Mora escribió así cuando la Constitución contaba solamente seis años de vida. Pasaron otros cuatro y la insolencia y reorganización de las altas clases, enemigas de la Constitución de 1834, dieron por el pie á sus respetos y concluyeron con la ventaja que el citado autor encontró en la adopción del sistema federativo. Juradas las bases constitucionales de 1835 quedó consumada la separación de los partidos, y el reaccionario tuvo y desplegó bandera. En adelante lucharían al descubierto las tradiciones del pasado con el espíritu del progreso y la reforma.

Asistamos ahora al desarrollo de aquéllas, erigidas en entidad política y de gobierno, por mediación y protección de Santa Anna, que iba á ver á sus apadrinados tratarle con el desdén, con el desprecio á que el gran dramaturgo español don Pedro Calderón de la Barca condenó á los traidores por boca de su gigantesca creación de Segismundo. Veamos si el sistema central pudo librarse de acusaciones como las que al federalista hizo don Miguel Santa María en 1833; si en la práctica produjo algo más que guerras intestinas, odios y persecuciones, destierros, enormísimas deudas y dilapidaciones

escandalosas: examinemos si supo evitar los ruinosos empréstitos, el agiotaje sobre las rentas públicas que devoran la sustancia del pobre para engrosar las fortunas de unos cuantos y satisfacer los cuantiosos sueldos de los gobernantes, en tanto que las viudas y huérfanos aguardan necesitados su escasa porción: estudiemos si la Constitución de 1836 no fué, como se acusó á la de 1824, semillero fecundo de ambiciones, codicias y desmoralización y activo venero de revoluciones periódicas, y por último, si no necesitó apelar á cada momento, por meses enteros y hasta por años, á facultades extraordinarias, á dictaduras, al poder de un hombre y no de la ley. Tales, entre otros no menos injustos, fueron los cargos que al sistema federal hizo don Miguel Santa María, lastimado por el destierro que se le impuso en la administración de Farias, y los mismos que repetir podremos aplicándolos al centralismo por el cual abogó.

Pero aquí se nos presenta una dificultad casi insuperable; ¿por dónde empezar á hacer la historia de los errores del sistema aristocrático? Si atendemos al orden cronológico, que en lo posible hemos procurado respetar para no inducir en error ó confusión á los lectores, correspondería tratar de la campaña de Texas, cuyos colonos, disgustados con la prohibición de enajenar terrenos que se les impuso por la administración de don Anastasio Bustamante, habíanse alzado contra el gobierno de México, so pretexto de la cesación del sistema federal, y envalentonados desde el instante en que vieron desguarnecida de tropas mexicanas la línea de fuertes que, siendo comandante de los Estados internos de Oriente, estableció el general Terán. En la sesión pública de 29 de octubre de 1835 los ministros del presidente don Miguel Barragán se presentaron en la Cámara á dar cuenta con unas comunicaciones de don Martín Perfecto Cos, avisando que todas las colonias de extranjeros de Texas se habían sublevado, sin exceptuar los de la colonia de Austín que habíanse hasta entonces mostrado adictos al gobierno: se leyó también la proclama con tal motivo circulada por Cos. En uno de los primeros capítulos del libro precedente se dió cuenta á nuestros lectores del principio de esta cuestión. Desde el siglo xvII los franceses, con especialidad Lasalle en 1684, ensayaron la formación de establecimientos en Texas; pero todas sus empresas se malograron: sin embargo, temiendo los españoles de Nueva España las usurpaciones de los franceses de la Luisiana, ocuparon la parte de Texas, comprendida entre las posesiones de ambos pueblos que habían despreciado anteriormente, y en ella establecieron presidios y misiones, y fundaron á San Antonio de Béjar en 1692 y á Bahía del Espíritu Santo en 1716. Texas fué entonces comprendido en la intendencia de San Luis Potosí: verificada la cesión de la Luisiana á los Estados Unidos en 1801, manifestó desde luego esta República la intención de apoderarse de Texas, pero renunció á sus pretensiones por el tratado de Washington en 1819:

poco después Moisés Austín, ciudadano de Missouri, obtuvo de los españoles el permiso de establecer en Texas una colonia anglo-americana, que tomó el nombre de Fredonia en 1821, y tuvo un incremento considerable con la inmigración de un gran número de familias del O. de los Estados Unidos: San Felipe de Austín fué su centro.

Declarada la independencia de México, á la organización definitiva de la confederación mexicana en 1824, Texas, que no estaba bastante poblada para formar un Estado separado, fué incorporada á la provincia de Coahuila y formó el Estado de Coahuila y Texas; pero bien pronto, en 1829, los texanos se sublevaron para reclamar su separación de Coahuila y hacerse independientes: los mexicanos consiguieron sofocar aquellas primeras tentativas de rebelión, pero en pocos años, y merced á las turbulencias de México, las de Texas tomaron un carácter de suma gravedad. Santa Anna decidió ponerse al frente del ejército que redujese al orden á los colonos sublevados y con tal fin se trasladó á México y activó cuanto pudo la salida de la expedición. El 27 de octubre fueron despachados con tal fin diez cañones, dos obuses, más de seiscientas mulas con parque y se destinaron diez mil pesos á la habilitación de varios cuerpos. El mismo día tuvo una junta en Tacubaya con los secretarios del despacho para solicitar de ellos recursos, y como no pudieran proporcionársele tantos como solicitaba y eran indispensables, por sí y ante sí celebró convenios con agiotistas que le facilitaron sesenta mil pesos al premio mensual de 2 y 1/2 por 100; acordó modificaciones á la orden de suspensión de pagos dada á las aduanas marítimas, y les concedió una prórroga de tres meses para la exhibición de vales de alcance y amortización, creados desde el 2 de marzo por el gobierno, con objeto de facilitar el pago de sueldos que en inmensas sumas se venían debiendo á los empleados, y debían irse amortizando con las cantidades que el comercio adeudaba por derechos aduanales. "Por fin, dice Bustamante, el día 28 de noviembre de 1835 salió Santa Anna para San Luis Potosí, dejándonos bien desabridos con respecto á las locuras que haría en la expedición, pero contentos, así porque ya no teníamos encima este ahuizote, como por cierta esperanza que abrigábamos de que por su propia mano se iba á inhabilitar para volver á mandar más á los mexicanos." Por estas expresiones del autor del Cuadro histórico se comprenderá la falsía con que entraron las clases reaccionarias en alianza con el hacendado de Manga de Clavo, dispuestas á sufrirle sólo mientras pudiesen necesitarle, y en tanto se expedía la nueva Constitución y con arreglo al sistema central procedíase á nuevas elecciones de supremo magistrado de la República. Poco tardaremos en ver ambas especies confirmadas. Pero mientras esto sucedía, era necesario ceder hasta el último extremo posible á las exigencias del jefe del ejército, que pedía dinero para emprender una campaña

en que estaba tanto más comprometido el honor de México cuanto que el 3 de noviembre habían los texanos establecido en San Felipe un gobierno provisional, y declarado la guerra á los mexicanos.

El día 22 del mismo mes, el Diario publicó una carta del coronel Ugartechea participando que el 28 de octubre había derrotado en el presidio del Alamo una fuerza de seiscientos anglo-americanos y que esperaba refuerzos para seguir batiendo á los que sin cesar se le presentaban y guarecían en los bosques, y acudir en auxilio del comandante don Martín Cos, sitiado en San Antonio Béjar. A Ramírez Sesma se le había dado orden de partir de Zacatecas con mil cuatrocientos hombres de todas armas. Por fin Cos hubo de rendirse á la superioridad numérica del enemigo, que le hizo prisionero, no sin haberle dado lugar á portarse honrada y dignamente como militar y como político. Desgraciadamente, en la insurrección texana venía tomando una parte activa y directa el funesto don Lorenzo Zavala, separado durante el gobierno de Barragán de la Legación de México en París, cuyo puesto le confió Gómez Farias en octubre de 1833.

No entraremos en detalles de la conducta abominable de aquel personaje en el conflicto texano, conducta que no han acertado á disculpar ni escritores tan distinguidos y expertos como don Justo Sierra, pues por lo mismo que fué éste uno de los más eminentes hombres públicos y excelentes patriotas que Yucatán ha dado á la República, no podía acertar á disculpar crímenes de traición á la patria. La participación de Zavala en la cuestión de Texas la refiere así el señor Sierra: "Hallábase don Lorenzo Zavala en el Estado de Texas en 1835, cuando los colonos, fundándose en la ruptura del pacto federal, se alzaron contra el gobierno existente. Zavala era propietario de tierras en aquel Estado, y así por esto como por cooperar al restablecimiento de la Constitución de 1824, se decidió abiertamente por los texanos. El distrito de Harrisbourg nombróle su diputado á la Convención de Austín, que en 7 de noviembre de 1835 declaró al pueblo de Texas en guerra con el gobierno de México 1.... Otra Convención reunida en Washington

 [«] Declaración del pueblo de Texas, reunido en Concención general

[»]Por cuanto el general Antonio López de Santa Anna y otros caudillos militares han demolido á fuerza de armas las instituciones federales de México, y disuelto el pacto social que existía entre Texas y los demás miembros de la Confederación mexicana, por tanto el pueblo justo de Texas, haciendo uso de sus derechos naturales, declara solemnemente:

^{»1.}º Que ha tomado las armas en defensa de sus derechos y libertades, amenazadas por las usurpaciones de déspotas militares, y en defensa de los principios republicanos de la Constitución federal de México.

^{»2.}º Que Texas no está ligado moral ó civilmente ya por el pacto de unión: estimulado, no obstante, por la generosidad y simpatía comunes á un pueblo libre, ofrece su apoyo y auxilios á aquellos de los miembros de la Confederación mexicana que tomen las armas contra el despotismo militar.

^{»3.}º Que no reconoce que las actuales autoridades de la nominal República mexicana tengan derecho de gobernar dentro de los límites de Texas.

declaró la independencia de aquel Estado en 2 de marzo de 1836, á cuya declaración concurrió Zavala como diputado." Otro de sus biógrafos, el señor Sosa, dice con exacto criterio y buen juicio: "Sierra admiraba demasiado á Zavala, para atreverse á censurar con energía aquellos manejos que, á nuestro juicio, constituyen un borrón en la vida de nuestro compatriota. Y lo confesamos, si nos hubiésemos propuesto recoger únicamente los nombres de aquellos mexicanos de fama inmaculada, nos habríamos abstenido de citar el de Zavala. Éste, al unirse á los texanos, bajó del pedestal en que su habilidad política, su elegante pluma y su palabra arrebatadora le habían colocado. Cuando recordamos cuánta sangre, cuántos sacrificios costó á la patria la escisión de Texas; cuando pensamos que esa cuestión fué el pretexto de que se valió la República vecina para hollar nuestro suelo y arrebatarnos inmensa porción de territorio, no podemos con ánimo sereno ver el nombre de Zavala entre los de los diputados que en la Convención de Washington declararon la independencia de Texas... El día 16 de noviembre de 1836 dejó de existir Zavala, cuando apenas hacía un año que había perdido la nacionalidad mexicana. ¡Por qué no plugo al cielo abreviar su existencia antes que permitirle aliarse á los que provocaron la más inicua de las invasiones 1!" Otro escritor, don V. Calero, yucateco como los citados biógrafos, consideró á Zavala digno de una estatua: no pudo llevar á más deplorable extremo el sentimiento, noble muchas veces, de paisanaje y provincialismo: en nuestra opinión el artista que hubiéralo intentado habría visto quebrarse bajo su cincel el mármol en que pretendiese esculpir aquella figura: ella, como la del conde don Julián en España, sólo podrían ser conservadas en aquel último recinto infernal descrito por Dante en el canto trigésimo cuarto de su Divina Comedia. Por otra parte, como en sus Empresas políticas dice don Diego de Saavedra, citado por Calero, solamente es eterna la estatua que forman los hechos que se graban en la memoria de todos: la que se esculpe en los ánimos de los hombres, sustituyéndose de unos en otros, dura lo que dura el mundo.

Nadie, así lo creemos, envidiará las que en los ánimos de sus compatriotas tienen Zavala y don Julián.

Mientras se preparaba el prólogo sangriento de la guerra americana, la capital de nuestra República sufría ya las consecuencias del conflicto. La necesidad de atender á los gastos del ejército obligó al ministro de Hacienda á ordenar, con fecha 21 de diciembre, á los gobernadores, so pena de responsabilidad, que á nadie pagasen sueldos, pensiones, préstamos y créditos, sino que todas las rentas ingresasen en las subcomisarías para el pago de tropas. Esta providencia puso en movimiento á todos los gobernadores, reducidos á la nulidad con la falta de esa atribución: los oidores de Toluca, dice Bustamante, se vinieron á buscar que comer á México porque allí morían de hambre; el gobernador Canalizo renunció y el Estado quedó acéfalo: Barragán no se atrevió á revocar la orden por miedo de Santa Anna, y hé aquí desquiciada la República. Para remediar en parte estos males gravísimos se tomó una providencia, acaso tan mala como ellos mismos, pues se autorizó al gobierno para negociar un préstamo de un millón de pesos, enajenando las aduanas, contra lo dispuesto en la ley de 2 de marzo; á fin de evitar este golpe fatal, algunos diputados no perdonaron esfuerzo de ninguna especie para comprometer á los ministros de Guerra y Hacienda á retirar su iniciativa, haciéndoles ver que el gobierno había recibido muy crecidas sumas desde la expedición de Zacatecas, pues sólo del Fresnillo tomó un millón setecientos mil pesos, aparte del producto de un préstamo forzoso que excedió de medio millón, y no había llegado á más por causa del pésimo reglamento que al efecto se formó, pues entorpeció el cobro de tal manera que en Querétaro, Oaxaca y otras ciudades presentáronse varias personas con las cuotas que les correspondían, sin hallar quien las recibiese por no haberse sistemado aún la recaudación. "Hicímosles ver asimismo, que habían llegado á Veracruz hasta siete buques, cuyos derechos podían montar sobre cuatrocientos mil pesos, con lo que bastaba para los gastos del ejército, que aun no estaba en el pie de fuerza que debiera, según la Memoria respectiva, ni aun en la mitad, cuyos gastos habían entrado ya en cajas." Nada de esto bastó para que el gobierno desistiera de su pretensión ni para que mudasen de parecer los diputados que opinaron por la iniciativa: la ley fué votada el 31 de diciembre y el agio se felicitó de ello, pues pudo realizar enormes ganancias adquiriendo á vil precio órdenes de pago y vales de alcance y amortización, que habían sufrido una baja considerable desde el instante mismo en que el ministerio ordenó la suspensión de pagos, é iban á ser entregados al gobierno por todo su valor nominal, como parte de los derechos causados por los importadores, que aun así introducían tan escandalosos contrabandos por el puerto de Tuxpan, que fué necesario declarar cerrado al comercio extranjero. En los

»4.º Que no cesará de hacer la guerra contra dichas autoridades, mientras que sus tropas estén dentro de los límites de Texas.

»6.º Que Texas es responsable por los gastos que hagan los ejércitos que ahora tiene en campaña.

»7.º Que Texas compromete su fe pública al pago de las deudas que contraigan sus agentes.

*8.º Que remunerará en donaciones de tierras á todos los que voluntariamente presten servicios en su presente lucha y los recibirá como ciudadanos.

»Hacemos solemnemente estas declaraciones naturales al mundo, y llamamos á Dios por testigo de su verdad y sinceridad invocando la destrucción y el deshonor sobre nuestras cabezas, si nos hiciésemos reos de duplicidad. — R. T. Archer, presidente.»

Biografias de mexicanos distinguidos.

^{»5.}º Que se cree con derecho durante la desorganización del sistema federal y el reinado del despotismo, para separarse de la unión, para establecer un gobierno independiente, ó adoptar las medidas que juzgue mejor calculadas para proteger sus derechos y libertades; pero continuará fiel al gobierno mexicano, mientras que esta nación sea regida por la Constitución y leyes, que fueron formadas por el gobierno de la asociación política.

últimos meses de 1835 se introdujeron en Puebla más de treinta y cinco mil piezas de manta extranjera sin pagar derechos, arruinando la industria en aquella ciudad y otras fábricas ya planteadas en México, por ejemplo la del Hospital de Naturales, que perdió más de veinte mil pesos.

A mayor abundamiento de males, la tranquilidad pública estaba lejos de ser una realidad. El 22 de noviembre se supo en México que el general Mejía, al frente de doscientos aventureros reclutados en Nueva Orleans, habíase apoderado el día 16 del fortín llamado de Barradas en la Barra de Tampico y amenazado desde él á la ciudad, que púsose en el acto en estado de defensa: por fortuna los tampiqueños derrotaron á Mejía y su compañero Peraza, que regresaron á Nueva Orleans en un buque extranjero del cual se apoderaron por la violencia, pues el que á Tampico los condujo habíalo destruído un fuerte norte. La mayor parte de los aventureros de Mejía y Peraza fueron cogidos y fusilados como piratas: entre ellos hubo algunos franceses, cuya muerte, bien merecida, dió pretexto más adelante al embajador francés para hacer reclamaciones al gobierno de México. El 6 de diciembre el general Valencia, comandante de México, redujo á prisión á más de ochenta personas, so pretexto de una conspiración, que según se dijo debió estallar el día 8, á la hora de la salva que con motivo de la fiesta del día habría de hacerse en la plazuela de la Concepción. Las alarmas se repitieron el 16 y el 25, en cuyo día el ministerio citó á las Cámaras á sesión extraordinaria para obtener de ellas facultades discrecionales, que le fueron negadas por estimarse que no había motivo alguno para ellas. En tanto, "principió, dice Bustamante, el año de 1836 con los mismos auspicios que el de 1832. En la capital seguían en boga las arbitrariedades del general Valencia que arrestaba á quien quería y ponía en libertad á quien se le antojaba; por lo que no pude menos de quejarme en la sesión secreta del 8 de enero, declamando contra sus providencias y contra las circulares expedidas para despojar á los empleados de sus sueldos, como también á los gobernadores de la intervención de las rentas, siendo lo más sensible que tales excesos se autorizaban por el periódico oficial, por lo que el señor Michelena pidió que se le retirase la protección de la Hacienda pública."

No fué esta la única vez que se reclamó en la tribuna contra los excesos de los comandantes de México y de Veracruz. Un diputado dijo: "Las mazmorras de Veracruz, Ulúa y el Pontón están rehenchidas de víctimas, sin formación de causa, aunque lo reclaman las partes agraviadas y lo resisten los jueces. No lo están menos las bartolinas de la Acordada, de hombres y mujeres: hay treinta y cinco personas detenidas desde el 27 de diciembre, totalmente incomunicadas, pues ni se les ha tomado declaración ni el general Valencia ha permitido que se visiten." Visitóselas por fin el 6 de febrero,

y se halló que faltaban las órdenes debidamente expedidas para su prisión, y sólo existían en la alcaldía unos partes de remisión firmados por tres cabos de escuadra, comisionados al efecto Poco ó nada se remedió, y como añade el citado autor, de cuya imparcialidad en este caso no debe dudarse, pues habíase declarado enemigo de los federalistas y afecto al centralismo, Valencia continuó tan satisfecho de sí mismo que más adelante solicitó se le nombrase general de división, en premio de los servicios contraídos en sofocar las conspiraciones indicadas. La inmoralidad, el robo, el asesinato, los crímenes de toda especie tenían en tanto aterrados á los moradores de la capital, sus cercanías y muchas ciudades de la República. El arrojo de los bandidos llegó al extremo de dar muerte por medio de un veneno al ayudante graduado de teniente coronel don José Olazábal, que había descubierto, y conocía en las respectivas causas, los asesinos del cónsul de Suiza don Carlos Mairet, los de don F. Tobar en Puebla, los del señor Torres en México, los ladrones de unas barras de plata en la plazuela de las Vizcaínas, los de las diligencias en la de la Soledad de Santa Cruz, los del robo cometido en el convento de San José de Gracia, los autores, en fin, de una multitud de delitos escandalosos, cuyo autor principal y director era el teniente coronel don Juan Yáñez. Olazábal fué muerto por medio de un veneno, como hemos dicho, en la noche del 10 de febrero. Cuando la autoridad se presentó en la casa del difunto, encontró que de su despacho habían desaparecido la causa del coronel Yáñez y sus cómplices, la de Mejía y Delgadillo, el reloj del cónsul de Suiza, que obraba en poder del fiscal como cuerpo de delito, y halló también mutilados y revueltos todos los expedientes y papeles de su archivo. Don Gabriel Valencia, como comandante general, dirigió el día 12 una comunicación al ministro de la Guerra, participándole la muerte de Olazábal.

"Este hecho escandaloso y por primera vez ejecutado en la sociedad mexicana, dice Valencia en su oficio, llama tanto la atención y alarma de tal modo la seguridad individual, que si no se dictan medidas extraordinarias para el pronto castigo de los delincuentes, es menester hasta abandonar un país en que al íntegro magistrado ya no queda segura su existencia y por lo mismo los hechos atroces se pueden cometer con impunidad. Días há, Sr. Exmo., hubiera sido terminada la causa de Yáñez y sus cómplices: días há que éstos se hubieran ejecutado y con ello se hubiera salvado á un íntegro fiscal de ser víctima de su celo... mas por desgracia no ha podido ser así, porque los trámites comunes á que se quieren sujetar hechos atroces que debían ser privilegiados en sus juicios, han entorpecido la actividad de los fiscales y la de esta comandancia general: por tanto, es menester ó una autorización bastante para obrar contra semejantes delincuentes, ó abandonar un puesto que no se puede sostener por falta de facultad y

de leyes que á la vez protejan al magistrado y sean inexorables con el criminal, inversas de las que existen." Pide después se ocurra al Congreso en solicitud de esas leyes, "ó en caso contrario se digne S. E. relevarme del cargo de comandante general, no por temor, del que estoy muy lejos, sino porque no quiero ser víctima fría en una sociedad en que tiene más garantías el criminal que el magistrado."

Nos hemos detenido algún tanto en este asunto, apoyando el relato en un documento oficial, para hacer ver cuán pocos males había remediado el gobierno centralista, tan ponderado por sus adeptos, fiados ó en la ignorancia de sus lectores ó en la ocultación premeditada de estos hechos. Para mayores detalles registrense los periódicos de la época, entre ellos La Lima de Vulcano, tan decidido por aquella situación y tan influyente en ella, que el público dábale más fe que al mismo diario del Gobierno. En cuanto á la falta de pureza en el manejo de las rentas públicas, remitimos á los lectores al mismo periódico que en su número del 1.º de diciembre de 1835 excitő enérgicamente al ministro de Hacienda señor Vallejo, á poner remedio á los repetidos fraudes cometidos por los dependientes del resguardo de las garitas ó puertas de la capital, que diariamente descubría don Miguel Azcárate, comandante del cuerpo; cometíanse estos fraudes enmendando y raspando las partidas y guarismos de los libros, contrahaciendo otros y falsificando firmas, y así dejaban de ingresar al erario más de doscientos mil pesos anuales, que por lo bajo se tomaban los infieles dependientes del resquardo, de acuerdo con los causantes. Si así estaba sistemado el peculado en las puertas de la capital, á la vista del ministro de Hacienda, ¿cuáles no serían los fraudes cometidos en las oficinas recaudadoras no sujetas á su inmediata y fácil inspección? En cambio aparentábase un saludable empeño en promover mejoras generales, como fueron la concesión de un privilegio para establecer una línea de buques de vapor entre los puertos de la costa, y para un ferrocarril entre Veracruz y México, cuya construcción se disputaban don Manuel Escandón y don Luis García al frente de las respectivas empresas.

El clamor público contra el ministro Vallejo, á quien todo el mundo acusaba cuando menos de ineptitud, decidió al presidente Barragán á suplicar á don Rafael Mangino se encargase de la secretaría de Hacienda, súplica de que, después mucho vacilar, obsequió el invitado, con la condición de que se le nombrase un segundo con autorización de decretos y sujeto á responsabilidad: propuso al efecto á don José Fuentes y se le nombró sin ejemplar. "Mas ni por esas mejoró la Hacienda, dice Bustamante, ni habría mejorado aunque hubiese entrado de ministro Necker con todos sus talentos: tal era el decadente estado en que se encontraba." La Lima, menos pesimista que el autor citado, anunció el 2 de febrero el nombramiento de Mangino, en los

siguientes términos: "Mil y mil bendiciones tributa el pueblo mexicano á S. E. el Presidente, por la acertada elección que ha hecho del Sr. Mangino para el ministerio de Hacienda. ¡Ojalá no encuentre este honrado ciudadano ningún género de tropiezos en la marcha de su administración!"

En tal estado las cosas, sobrevino, alarmando v produciendo inesperados conflictos, la enfermedad y muerte del presidente interino don Miguel Barragán. El domingo 21 de febrero, después de un largo paseo por el bosque de Chapultepec que le produjo gran fatiga, Barragán pasó á sus habitaciones á cambiar su traje ordinario por el de etiqueta, para asistir á un suntuoso banquete que en su honor dispuso don Manuel Barrera. Levantóse ya enfermo de la mesa, y, según dice Bustamante, su médico el doctor Carpio tomó y curó como indigestión lo que no era sino una violenta fiebre. Llamados á la cabecera del enfermo los médicos extranjeros que había en la capital, tampoco acertaron á combatir el mal: creciendo la gravedad, el presidente hizo testamento el día 25, y acto continuo se confesó con don Pedro Barajas, diputado y canónigo de Guadalajara. En la noche se le administró el viático, conducido procesionalmente con tan grande asistencia de diputados, funcionarios y empleados públicos é individuos del clero y particulares, que el arcediano señor Bucheli, que conducía las sagradas formas y marchaba al fin de la comitiva, llegó al palacio una hora después de haber principiado aquélla á ponerse en movimiento. A la puerta de la cámara del enfermo, recibieron al arcediano el ministerio y los obispos Madrid y Belaunzarán. Aquel imponente acto terminó á las nueve de la noche, después de una duración de dos horas. El sábado 27 las Cámaras fueron citadas á sesión extraordinaria para las nueve de la mañana, y ante ellas expuso el secretario de Relaciones que, en vista del grave estado de la salud del señor Barragán, era llegado el caso de nombrar su sucesor. Después de un ligero debate sobre el modo con que debería procederse á la elección, hízose ésta por cédulas, resultando cincuenta y una en favor de don José Justo Corro, ministro que era de Justicia y Negocios eclesiásticos, diez y ocho por don Nicolás Bravo, doce por el general Parres y una por Mangino. A la media hora de comunicado el decreto respectivo á la secretaría de Relaciones, las tropas formaron valla en los corredores del palacio, sin tocar cajas ni clarines para no molestar al enfermo, y el señor Corro se presentó en la Cámara á prestar el juramento de ley. A las 12 del día 29 fué sacado de su capilla el crucifijo nombrado el Señor de Santa Teresa y llevado procesionalmente hasta el lecho del señor Barragán, que, moribundo ya, se abrazó á los pies de la imagen, mientras los sacerdotes recitaban con lúgubre voz el salmo Miserere mei: este acto, dice Bustamante, conmovió profundamente á cuantas personas le presenciaron. Citada á sesión extraordinaria para

aquella noche, la Cámara dictó la ley reglamentaria del funeral del presidente, que dejó de existir á la una y media de la madrugada del 1.º de marzo: á las seis de la mañana cuatro cañonazos de la batería del palacio y los dobles de las campanas de la catedral anunciaron al público el fallecimiento. El día 3 estuvo expuesto el cadáver en el salón principal de palacio, y á las nueve de la mañana del 4 fué conducido con pompa solemne y extraordinaria á la catedral y colocado en un lujoso túmulo adornado con emblemas y poesías compuestas por

los principales ingenios de la capital, entre ellos Sánchez de Tagle, Sierra y Roso y Quintana Roo 1 .

"Sepultósele, añade el autor referido, en la bóveda que está en el pavimento del altar de los Reyes, donde se sepultaban los virreyes y estaban colocados losrestos venerables de los primeros héroes de la patria... El sentimiento causado por su muerte fué general en toda la República... Los restos de su cuerpo fueron obsequiados con las más solemnes presentaciones, como en San Luis Potosí y Valle del Maíz, donde vió la primera



Don José Justo Corro

luz y mandó sus ojos, y en Guadalajara adonde mandó su corazón: su entierro se hizo allí con la mayor pompa." Don Miguel Barragán había nacido en 1789. En 1821

José Junto ling

Facsímile de la firma de don José Justo Corro

formaba parte del ejército trigarante, y al establecerse el imperio de Iturbide fué arrestado por considerársele opuesto á él. En 1824 fué nombrado comándante general de Veracruz, y no perdonó esfuerzo alguno, ni en el terreno de las armas ni en el de la más amistosa conciliación, para obtener de los españoles la entrega del castillo de San Juan de Ulúa, que conservaron hasta noviembre de 1825 en que capitularon. Como jefe político de Veracruz, dejó en ella memoria grata. Adherido al Plan de Montaño, fué preso y embarcado en San Blas para Guayaquil y visitó Guatemala, Norte América y Europa. De regreso á su patria, desempeño importantes comisiones en Puebla, Guadalajara y otros puntos,

¹ Don Andrés Quintana Roo compuso para el sepulcro la inscripción siguiente:

Yace aqut de inmortal corona digno Barragán, que á su patria libró cara: De concordia feliz fué siempre signo,

Y en alianza rara

Fuerte en la guerra y en la pas benigno.

conquistando en ellos general aprecio. Durante su presidencia interina no se distinguió por medida alguna extraordinaria, limitándose á mantenerse en paz con todo el mundo, según las inspiraciones de su carácter suave y conciliador: no creemos que pueda decirse más de él.

La elección del licenciado don José Justo Corro para suceder á Barragán, reconoció por causa, dados sus ningunos antecedentes para haber merecido aquel puesto, el deseo de las Cámaras de no hacer ocupar la presidencia de la República á ningún personaje que de algún modo quisiera influir en la discusión del nuevo código político que discutiendo venían con extraordinaria lentitud. Nadie mejor elegido á este respecto que el señor Corro, hombre sin ninguna especie de iniciativa y tan nuevo en la vida pública que no contaba en aquel entonces con amigos ni enemigos políticos. De su energía nos darán idea bastante sus dos siguientes hechos que corresponden á los primeros instantes de su administración. Cuando á virtud de la ley de 16 de mayo de 1831 se cubrieron las canonjías de la Iglesia mexicana, dejaron de proveerse las llamadas supresas, que eran una por cada catedral, cuyo producto se aplicaba á la Inquisición, cuando ésta existía. El cabildo de México quiso favorecer á su medio racionero don Félix Osores con la supresa de su catedral, y sin consulta del gobierno la proveyó con el citado Osores, limitándose á comunicar lo hecho y dar aviso de que el electo iba á tomar posesión. Corro mandó inmediatamente suspenderla, sin atender las razones que el canónigo Posada quiso hacer valer para probar que el cabildo no había excedido sus facultades, y exigió se acatase el derecho de exclusiva del gobierno, presentándole según la lev la terna correspondiente, pues llenada esta formalidad ofrecía al cabildo no excluir á Osores. Hízose así, Corro convino en que se diese posesión al nombrado, y el cabildo se salió con la suya, satisfecho de ver que todo habíase reducido á una simple cuestión de forma. Preso, juzgado y sentenciado á la última pena el bandolero famoso Ignacio Alquisiras, para frustrar su ejecución se fingió impenitente, lo que afligió á ciertos clérigos cándidos que recurrieron á las reliquias y exhortaciones para moverle á penitencia: estando en tal conflicto, la autoridad civil interceptó una carta de Alquisiras á los jefes de gavillas del rumbo de San Angel y el Pedregal, mandándoles que sorprendieran al coronel Moreno y al prefecto de Coyoacán con sus familias y se los llevaran al monte en rehenes: diósele parte de ello á Corro y respondió con serenidad: Dénle garrote después de haberle manifestado el peligro que corre de su alma.-Viéndose descubierto, el reo desistió de su afectada impenitencia y murió cristianamente: el milagro de su conversión, dice Bustamente, lo hizo la firmeza de Corro. Comunicada á Santa Anna la elección del sucesor de Barragán, contestó simplemente de enterado y con tal frialdad que

bien se echó de ver que la desaprobaba. No ha faltado un distinguido historiador, don José M. Roa Bárcena, que haya dicho que al saber el fallecimiento de Barragán, Santa Anna dispuso trasladarse á México, dejando el ejército de operaciones al mando de Filisola, estorbándolo los sucesos de la campaña de que vamos á hacer mención.

A su paso por San Luis, donde fué recibido con honores de monarca, Santa Anna dispuso, de propia autoridad, de caudales pertenecientes al rico propietario don Cayetano Rubio, atropellándole en su persona, pues le tuvo en la cárcel hasta que se plegó á sus deseos; celebró contratos de arrendamiento de fincas de la nación, sin tener la menor facultad para ello, y siguió su marcha hacia el teatro de la guerra fiando en su fortuna más de lo que la prudencia debiera haberle aconsejado, pues descuidó aún el acopio de víveres, al grado de verse, al llegar á Monclova, en el caso de poner á sus tropas á media ración de galleta, mientras llegaban las cargas de repuesto: marchó, además, sin el botiquín necesario para el hospital de sangre, pues, aunque tomó uno en el Saltillo, era muy escaso y desprovisto. Solamente pudo cometer tales descuidos un jefe de soldados mexicanos que quizás no tienen rival, y si lo tienen será único, en sufrir, casi sin notarlo, privaciones y escaseces. A las tres y media de la tarde del 23 de febrero. al frente. de los batallones Matamoros, Jiménez, activo de San Luis, regimiento de Dolores y ocho piezas de artillería, cuerpos que hacían parte de la brigada de Ramírez Sesma, ocupó Santa Anna la ciudad de San Antonio Béjar, que sin combatir abandonaron los rebeldes encerrándose en el Fuerte del Alamo, distante unas dos mil varas de la población. Ocupábase en acuartelar sus tropas cuando se le presentó un emisario de James Bouwie, comandante de los voluntarios de Béjar, preguntándole si los mexicanos pedían parlamento, á cuya extraña ó insolente pregunta respondió por medio de su ayudante don José Batres, que no podía pedir parlamento quien llegaba resuelto á no entrar en transacción alguna con extranjeros rebeldes á quienes no quedaba más recurso, si querían salvar sus vidas, que ponerse inmediatamente á disposición del gobierno. Acto continuo dió principio á las hostilidades, sin permitir á la guarnición del Fuerte ni asomar las cabezas sobre las murallas: ordenó á la vez se preparase todo lo necesario para un asalto que habría de darse en cuanto llegase la primera brigada, que aun distaba de allí sesenta leguas. Su propósito era, una vez tomado el Fuerte, continuar sus operaciones sobre Goliat y demás puntos fortificados, y antes de la estación de las lluvias haber pacificado todo el territorio hasta el río Sabina, que formaba la línea divisoria entre nuestra República y la del Norte. Así lo dijo él mismo al gobierno, al comunicarle su entrada en Béjar.

Mientras llegaba el momento de la toma del Fuerte

en cuestión, los generales don Francisco Vital Fernández y don José Urrea habían salido de Matamoros con designio de escarmentar á los aventureros de Texas que, en partidas más ó menos numerosas, invadían el territorio del departamento. No lograron darles alcance porque á la aproximación de las fuerzas de la comandancia, se retiraron precipitadamente á San Patricio, distante ochenta leguas de Matamoros. Fernández regresó á esta plaza, pero Urrea continuó su marcha al punto citado, del cual y del de Goliat tenía misión de desalojarlos: sin rendirse á la fatiga, ni dejarse dominar por las dificultades, después de una marcha forzada de tres días y tres noches llegó Urrea á la villa de San Patricio al amanecer del 27, y con sólo cien hombres de caballería atacó al enemigo, que se defendió con firmeza en las casas que le servían de cuartel: la victoria quedó por Urrea, que hizo diez muertos y veintiún prisioneros, entre ellos varios oficiales y cinco mexicanos: quedaron también en su poder varias armas y cosa de cien caballos. Animado con el buen éxito de aquel golpe y sabedor de que el cabecilla de los colonos sublevados, don Diego Grant, se dirigía sobre el Río de las Nueces con una partida de rifleros, muy escogida, bien armada y de toda confianza, dispuso darles un golpe, y al efecto marchó de San Patricio el día 1.º de marzo con ochenta dragones, y caminó toda la noche sufriendo un viento norte tan frío que ni los hombres ni los caballos podían soportarlo. Asegurado del rumbo que traía el enemigo, Urrea dividió en seis trozos sus ochenta dragones y esperó: entre diez y once de la mañana del día 2 Grant llegó al punto de los Cuates de Aguadulce; en el acto cargó sobre él el jefe mexicano, que le hizo cuarenta y dos muertos, entre los cuales se encontraron el mismo Grant, el mayor Mowis y dos oficiales. El bravo jefe añadía en su parte que el excesivo frío había puesto en tatal estado la infantería de su división y destruído la caballada: faltábanle, además, parque y galleta, pero sobrábánle ánimo y esfuerzo y con ellos seguiría para Goliat por el camino de la misión del Refugio, aunque hubiese de marchar sin comer.

El mismo día, esto es, el 2 de marzo, los delegados de Texas reunidos en asamblea general en Nuevo Washington hacían su declaración de independencia: en la imposibilidad de dar aquí ese largo documento, procuraremos lo mejor que nos sea dable, extractarle: principia asentando la Asamblea de delegados, que estima como obligación sagrada derrocar un gobierno que no les garantiza el goce de sus derechos de hombres libres, pues desconoce los intereses generales, para no respetar sino únicamente los del ejército y el clero, los dos eternos enemigos de la libertad civil, instrumentos habituales de la tiranía: pasa luego á exponer las causas que á su juicio justifican la actitud independiente que asume Texas entre las naciones de la tierra: el gobierno mexicano por sus leyes sobre colonización invitó á los anglo-

americanos á poblar aquellos desiertos bajo la fe de que les permitiría seguir gozando la libertad é instituciones republicanas á que estaban acostumbrados en su patria natural; pero la fe quedó burlada á virtud del cambio político operado por Santa Anna, que les ponía en la dura alternativa de abandonar sus hogares, tan caramente adquiridos, ó de someterse á la más detestable de todas las tiranías, la del despotismo militar y religioso. Habia querido sacrificarse su prosperidad á la del Estado de Coahuila, sin hacerse caso de sus peticiones para que Texas formase un Estado aparte, á cuyo fin presentó al Congreso general su proyecto de Constitución particular, que fué visto con el más insultante desprecio, habiéndose reducido por largo tiempo á prisión á su conciudadano Esteban Austín, tan sólo porque había trabajado con celo por hacerle aceptar; se les había negado el juicio por jurados y el establecimiento de un sistema racional de educación pública, y permitídose á los comandantes militares sobreponerse al poder civil. Sus representantes al Congreso del Estado habían tenido que huir para salvar sus vidas, al ser disueltas las legislaturas. Se les había exigido la entrega de varios conciudadanos y enviado destacamentos que á la fuerza se apoderasen de ellos para juzgarlos, con violación de sus leyes y desprecio de sus autoridades civiles, y perseguido y arruinado su comercio con piraterías y confiscaciones. El derecho de adorar al Ser Supremo según su conciencia se les había rehusado, mientras el gobierno sostenía una religión dominante y nacional, cuyo culto tendía más bien á servir los intereses temporales de sus curas que la gloria de Dios. Habíaseles exigido la entrega de armas necesarias para su defensa personal, invadido por mar y tierra su territorio, destinado un numeroso ejército á su exterminio, y pagádose emisarios que excitasen á los salvajes á asesinar á los habitantes de la frontera. Por último, durante las relaciones de Texas con la República, el gobierno de ésta había sido constantemente el despreciable juguete y la víctima de las revoluciones militares, y mostrádose siempre débil, corrompido v tiránico.

Llegadas las cosas al punto en que la tolerancia deja de ser virtud, visto que ningún remedio debía esperarse, y que habíendose sometido el pueblo de México al anonadamiento de su libertad y á la dominación militar, era incapaz de permanecer libre y de gobernarse por sí mismo, los delegados resolvían y declaraban que sus relaciones políticas estaban rotas para siempre con la nación mexicana, y que el pueblo de Texas se constituía en república libre, soberana é independiente, investida de todos los derechos y atribuciones que á las naciones corresponden. Firmó esta declaración, como presidente, Richard Ellis, y suscribiéronla los delegados de veintiuna municipalidades ó Distritos: por la séptima, la de Harrisbourg, firmó como su delegado don Lorenzo de Zavala. Una carta fechada en Washing-

ton (Texas), el mismo día 2 y publicada en los periódicos de México, dice que la discusión del acta fué bastante tempestuosa: el general Houston, secundado por el general Palmer, propuso la adopción de la que acabamos de extractar: adoptada unánimemente por la asamblea "sólo falta, añade, sellar con nuestra sangre esta declaración; ya los mexicanos están en San Antonio, pero los coroneles James Bouwie y Travis defienden el Alamo: numerosos refuerzos están en camino para socorrerlos." Samuel Houston, general en jete, dictó una orden del día á su ejército que concluía así: "Hemos declarado nuestra independencia: sepamos sostenerla. Que el campo de batalla sea nuestro sitio de reunión, y que cada cual cumpla allí su deber." Todo ello no impidió que el 6 de marzo, á las ocho de la mañana, el Fuerte del Alamo estuviese en poder de los mexicanos: después de trece días de continuo fuego de cañón, viendo Santa Anna que la primera brigada de infantería tardaba en llegar más de lo previsto, pues sólo se habían presentado hasta aquella fecha los batallones de Zapadores. Aldama y Toluca, resolvió dar el asalto con esta fuerza y la de Matamoros, Jiménez y San Luis, que en junto ascendían á mil cuatrocientos infantes. Al efecto los dividió en cuatro columnas mandadas por don Martín Perfecto Cos, don Juan Morales y los señores Duque de Estrada y Romero. A las tres de la madrugada los sitiadores se situaron pecho á tierra á trescientos pasos del fuerte enemigo, hasta las cinco y media de la mañana en que sonó el toque de ataque, mandado dar por Santa Anna. Las fuerzas, provistas de escalas, tablones, barras y picas, marcharon inmediatamente al asalto, recibidas á metrallazos por los sitiados, que opusieron tenaz y vigorosa resistencia. Las cuatro columnas y el cuerpo de reserva, que fué preciso mover también, coronaron á un tiempo los muros enemigos, trepando á ellos por escalas, baterías, troneras y hasta unos sobre otros, y se precipitaron dentro de su recinto: después de tres cuartos de hora de un horrible fuego, siguió una horrorosa lucha al arma blanca, y lastimosa aunque natural carnicería. Ni uno solo de los defensores del Fuerte quedó con vida: en aquel día y los siguientes se quemaron doscientos cincuenta y siete cadáveres, sin contar los hechos en los trece días que precedieron al asalto, ni los que se recogieron de los que en vano buscaron la salvación en la fuga, perseguidos por la caballería á las órdenes de don Joaquín Ramírez Sesma. Entre los cadáveres fueron reconocidos los del primero y segundo jefe enemigos Bouwie y Travis, y el del coronel Crokel. Santa Anna tuvo, según su parte oficial, setenta muertos y trescientos heridos, contándose entre unos y otros dos jefes y veintitrés oficiales. Los texanos se quejaron de que Santa Anna había tratado como á salvajes á los defensores del Fuerte, sin respetar ni á los que se le rindieron, á los cuales hizo degollar, lo mismo que al coronel Bouwie que estaba enfermo en cama. Los

periódicos de la época desmintiéronlo como una atroz impostura: sin duda hubo exageración en aquellas quejas, como la hubo también en la severidad usada por Santa Anna con los extranjeros enemigos: en cuanto á Bouwie la Lima de Vulcano, en su número del 5 de abril, copió una carta escrita por un oficial que concurrió al asalto á las órdenes inmediatas de Cos, que dice: "el jefe de ellos, llamado Travis, murió como valiente con la carabina en la mano en la explanada de un cañón; pero el perverso y fanfarrón Santiago Bouwie murió como una mujer escondido casi debajo de un colchón." No es fácil decidir si en efecto fué un cobarde ó si realmente estaba enfermo. Al siguiente día de su victoria. Santa Anna expidió una proclama á los habitantes de Texas, firmada en su cuartel general de Béjar, en la que entre otras cosas decía: "Bejareños; regresad á vuestros hogares y ocupaos de vuestros quehaceres domésticos: vuestra ciudad y la fortaleza del Alamo son ya guardadas por el ejército de la República, compuesto de vuestros compatriotas, y estad seguros de que ninguna reunión de extranjeros volverá á interrumpir vuestro reposo ni á atacar vuestra existencia y propiedades: el gobierno supremo os ha tomado bajo su protección y vela por vuestro bien." Richard Ellis, presidente de la Convención texana, convocó el 11, desde Nueva Washington, al pueblo todo de los Estados Unidos, para que acudiese en su auxilio contra el tirano feroz que tenía encadenadas las libertades de sus mismos compatriotas, y esperaba no se le negaría ese auxilio, que los americanos no habían negado á los oprimidos de ninguna nación, y á su vez habían recibido de ellas cuando arrojaron á la Gran Bretaña el guante de desafío.

El éxito continuaba siendo favorable al ejército mexicano y sobre todo al denodado y activo general don José Urrea. Vencedor en San Patricio y en marcha para Goliat, tuvo noticia de que una partida enemiga de más de doscientos hombres se hallaba en la Misión del Refugio hostilizando á mansalva á los mexicanos pacíficos. El 13 de marzo Urrea cayó sobre la partida, parapetada en la iglesia de la Misión, y después de un reñido combate, sostenido con varias alternativas hasta la noche del 14, los texanos se pusieron en fuga dejando en poder del jefe mexicano treinta y dos prisioneros, que fueron pasados por las armas, y once muertos. Sin darse reposo continuó marchando para Goliat, cuya fortaleza abandonó el enemigo el 19, con ánimo de batir á la división de Urrea, quien con poco más de trescientos hombres de infantería y caballería le presentó batalla en el llano del Encinal del Perdido, sin arredrarse por la mayor fuerza del comandante enemigo J. W. Fanning, ni por la ventaja que á éste daban su armamento y sus nueve piezas de artillería, cuando Urrea con ninguna contaba, pues aun no le llegaban dos que tenía pedidas. Recibiólas el 20, renovó en el acto el ataque, suspendido á la caída de la noche del 19; al romper sus

fuegos, el enemigo se le rindió á discreción: la fortaleza de Goliat, trescientos soldados y su jefe Fanning, abundantes municiones y un crecido armamento quedaron en poder del jefe mexicano, que de allí se dirigió al punto nombrado Casa de Lim, situado sobre la laguna de la Vaca y el río de Guadalupe, noticioso de que allí podría encontrar víveres y dar con una partida de cien americanos que el 21 habíasele fugado por el bosque que bordeaba la orilla del río. Al llegar el 22 á Reunión sobre el arroyo del Zorrillo, supo por cuatro americanos que aprehendió que el enemigo se escondía en un bosque próximo: hízolo sitiar y poco después logró que se le rindieran noventa hombres, diez oficiales y su jefe el coronel Ward: á todos ellos los envió á su cuartel general de Goliat, como habíalo hecho con Fanning y sus aventureros. En Casa de Lim recogió veinte barriles de harina y en la Vaca otros víveres y efectos. Los colonos americanos de todo aquel rumbo, en cuanto tuvieron noticia de aquella sucesión de más ó menos importantes triunfos, huyeron para Matagorda con sus familias, por tierra unos y embarcados otros en dos buques bien armados que protegían la emigración. El coronel don Rafael Lavara, destacado al efecto por Urrea, logró apoderarse en el puerto de Cópano de un regular cargamento de armas y víveres y de los americanos que conduciéndole llegaron. Otra ventaja logró el activo Urrea, cual fué la presentación del cabecilla mexicano don Plácido Benavides, que se puso á disposición del supremo gobierno, ofreciéndose á servir en cuanto se le mandase.

Mientras en tierra triunfaban los comandantes mexicanos de las mal organizadas fuerzas rebeldes, verdaderos piratas americanos procuraban hostilizar á los escasos buques de la escuadrilla nacional: uno de esos casos se dió en el puerto de Brazo de Santiago: hallábase en él la goleta de guerra General Bravo, encargada de convoyar á la goleta nacional Correo de México, que cargada de víveres se dirigía á Cópano á disposición del presidente, cuando se presentó á su vista una goleta de guerra americana: ésta echó un bote al agua con un oficial, que atracó en la Bravo, y fué en ella recibido por el primer teniente don Fernando R. Davis. El oficial, que dijo llamarse W. H. Livine, manifestó que el objeto del arribo de su goleta era pedir explicaciones sobre insultos inferidos al cónsul americano en Matamoros. Davis comisionó en el acto á un segundo teniente para que pasase á la indicada goleta á invitar á su comandante á pasar á tierra y ponerse en comunicación con las autoridades respectivas: hízose así, mas como viese el buque americano que el bote del Bravo desatracaba sin conducir al oficial Livine, hizo fuego de artillería y fusilería sobre la goleta mexicana, que contestó inmediatamente, sin poder avanzar por falta de timón, que el anterior día 2 de abril había perdido y se ocupaba en reparar. Al mismo tiempo el comandante general del puerto hizo adelantar sobre la playa la artillería de tierra, y ordenó á la pequeña goleta de guerra Correo se moviese sobre el buque americano, que atemorizado largó rápidamente sus velas y se retiró á su mayor velocidad, dejando en poder de la marina mexicana al oficial Livine, arrastrando, en cambio, con un pequeño buque con carga consignada á la casa de comercio Rubio y hermano. La goleta americana llamábase la Invencible: el desventurado Livine sufrió las consecuencias de aquella piratería, pues sometido á un consejo de guerra fué pasado por las armas en Brazo de Santiago el día 6 de dicho mes de abril. La misma fué la suerte de todos los prisioneros que se hacían en aquella guerra, cuya justicia y victorias fueron deslustradas por la crueldad de las ejecuciones aludidas. La responsabilidad corresponde únicamente á Santa Anna: consta, en efecto, que el bravo general Urrea, que fué quien más americanos capturó en aquellos días, procuró, hasta donde alcanzaron sus facultades, salvarles la vida, limitándose á asegurarlos, según hemos dicho, en su cuartel general de Goliat ó Bahía del Espíritu Santo, confiados á la custodia del comandante del punto, el teniente coronel Portilla. En el parte que de la acción del Encinal del Perdido dió desde Guadalupe Victoria á Santa Anna, elogia al par el valor y la admirable indulgencia, así la califica, de sus tropas al ver rendido al enemigo. "Este golpe de generosidad, añade Urrea, es muy digno de la más singular recomendación y no puedo menos que hacerla á V. E. muy particular..." Este elogio envolvía una indirecta pero clara intercesión en favor de los prisioneros. "La respuesta de Santa Anna, dice al tratar de este punto Bustamante, fué una reconvención á Urrea y una orden para que los prisioneros fuesen inmediatamente fusilados, orden que se transcribió al comandante de la Bahía del Espíritu Santo y que se repitió pocos días después. Sólo los conducidos á Goliat por el teniente coronel don Nicolás Portilla, según parte del máyor general don F. de Garay, fecha 20 de marzo, ascendían á doscientos treinta y cuatro."

Aquí cedemos la palabra á don Carlos Bustamante, que dice: "Estos hombres, en número de más de doscientos, fueron fusilados á la sazón que se les había mandado que cortasen leña para los ranchos de la tropa. Sacóseles en pelotones, y á cierta distancia, haciéndoseles fuego graneado, como quien mata perros: algunos pudieron huir y debieron su salvación á la velocidad de sus pies; otros se agazaparon é hicieron mortecinos... pero ; ah! ; y cómo el cielo castigó este ultraje hecho á la humanidad! pues los pocos escapados de esta matanza fueron después los tigres más crueles que tuvo Santa Anna en su prisión, y de los cuales uno le disparó una pistola á quema ropa... El citado comandante de la Bahía comunicó á Santa Anna en aquellos días la prisión de ochenta y tres hombres que venían al Fuerte, ignorando la derrota de Fanning: arrestados que fueron cuando desembarcaron en Cópano, se les condujo al Fuerte para

que esperasen allí la resolución de Santa Anna: ésta fué la de que se les fusilase, aunque no hubiesen hecho armas, pues entrando en el país seguramente venían á hacernos la guerra. Felizmente, el capitán Savariego, portador de aquel parte, al saber que se extendía la orden para fusilar á aquellos hombres, manifestó á Santa Anna que el coronel Vara, que los había arrestado, le había suplicado pidiese la gracia de la vida para aquellos infelices, que no habían hecho armas; pero apenas había concluído esta súplica, cuando recibió por respuesta tan amargas reprensiones que salió confundido; sin embargo, Santa Anna entró en reflexión y reformó la orden, que ya estaba puesta en limpio, y mandó al comandante de la Bahía que los retuviese prisioneros con una sola ración de carne al día, hasta que concluyese una sumaria averiguación de aquel hecho, la cual comenzó á practicar el general Cos. Por tal casualidad escaparon aquellos desgraciados."

Desde Béjar, Santa Anna destacó una división al mando de Ramírez Sesma rumbo al río Colorado, y otra al mando de Gaona que se dirigió hacia Nacogdoches, y él salió el 31 de marzo con su Estado Mayor y un piquete de caballería, dejando á Filisola el cuidado de hacer pasar el río á la pequeña brigada que venía mandando el coronel don Agustín Amat, y la artillería y bagajes. El 5 llegó al Colorado, y el 6, después de haberse reunido á las brigadas de Sesma y Tolsa, continuó hacia San Felipe Austín, adonde llegó el 7, encontrando la ciudad abandonada é incendiada por los texanos: por uno de ellos, aprehendido por las avanzadas del general Castrillón y coronel Treviño, supo que Samuel Houston, jefe de los rebeldes, se hallaba como á unas diez leguas en la orilla izquierda del río Brazos, que se proponía atravesar por el paso de Tompson, único punto vadeable, pues en todo el resto de su curso era tan profundo é iba tan crecido, que Santa Anna hubo de desistir de su primera intención de sorprender al enemigo, salvando la corriente en chalanas ó barcas chatas que mandó construir. En consecuencia, el 9 marchó de San Felipe con quinientos granaderos y cazadores y cincuenta caballos hacia el dicho paso de Tompson, del cual logró apoderarse después de tres días de penoso camino y á pesar del esfuerzo que para impedirlo hizo un destacamento enemigo que lo custodiaba, al que también quitó dos canoas y una grande chalana. Por los prisioneros supo que en Harrisburgo, distante doce leguas, residía el gobierno de Texas y con él don Lorenzo de Zavala, y se propuso sorprenderlo y arrestarlo: á nadie absolutamente comunicó el plan: á fin de ponerlo inmediatamente en ejecución, hizo trasladar á la otra margen sus granaderos y cazadores, dió sus órdenes para que acudiera en su refuerzo el general don Martín Cos; dejó á Sesma en la orilla derecha, mientras llegaba Filisola con la retaguardia y los bagajes, y él continuó avanzando hacia Harrisburgo, que encontró

abandonado: pernoctó allí el 15, y al siguiente día se dirigió á la punta de Nuevo Washington, en la bahía de Galveston, adonde, según se le dijo, habíase trasladado el gobierno de Texas. Tampoco en aquella población encontró á éste, pero en ella supo que el general enemigo Samuel Houston, á quien había traído á retaguardia, se hallaba á corta distancia y preparándose á pasar el río de San Jacinto por Linchburgo, lo cual se propuso impedir Santa Anna, retrocediendo para ocupar el paso al enemigo, que inmediatamente se replegó á un bosque á orillas de un afluente del San Jacinto, limitándose á hacer algunos disparos de artillería, uno de los cuales hirió al capitán Urriza, y á destacar parte de su caballería sobre la retaguardia de nuestras tropas, que Santa Anna mandó retirarse como unas mil varas. sobre una loma que le proporcionaba una situación ventajosa, con ánimo de atraer á Houston á un combate que no aceptó.

En la mañana del 21 llegó al campo de Santa Anna el general don Martín Cos con el refuerzo pedido, pero en un lastimoso estado de cansancio y fatiga, por haber caminado á paso de carga y sin tomar aliento alguno desde el paso de Tompson. Como el enemigo, que continuaba en el bosque, no daba señales de estar preparado á ser el primero en atacar, Santa Anna resolvió aguardar el siguiente día y dar en tanto descanso á las tropas. Ciegamente confiado en su buena estrella y en el terror de que no sin justicia suponía poseídos á los texanos, que hasta allí ó habían sido vencidos en todos los encuentros ó declarádose en fuga al extremo de no esperarle en ninguna de las diversas poblaciones en que los buscó, Santa Anna se retiró á descansar también v se durmió profundamente, después de haber encargado al general Castrillón el cuidado del campo. Poco rato después la gran mayoría de sus tropas hizo otro tanto, descuido incomprensible é inexplicable que para ser creído necesítase haberlo visto confirmado por todos los historiadores de aquella sin rival calaverada. En lo que no todos ellos están conformes es en el número á que llegaba el ejército de Santa Anna: según algunos no pasaba de ochocientos á novecientos hombres; según el general Filisola, en su informe de 10 de junio al ministro de la Guerra á petición de éste, llegó próximamente á mil trescientos, y formáronle todo el Estado Mayor general, los batallones permanentes Matamoros. Aldama y Guerrero, el activo de Toluca, las compañías de granaderos y cazadores del primero activo de México, dos compañías del de Guadalajara, sesenta caballos de Dolores y Tampico y los artilleros. Visto aquel descuido y abandono de precauciones, Houston, que á lo que parece contaba con mil hombres, salió del bosque en donde se guarecía y avanzó sobre el campo enemigo: tampoco están conformes los historiadores en la designación de la hora en que este movimiento tuvo lugar. El señor Roa Bárcena dice que el capitán La-

rrumbe dió el toque de enemigo por la derecha á la una de la tarde. Don Carlos Bustamante dice que la sorpresa se verificó á las cuatro: el coronel don Pedro Delgado, que concurrió á la acción, señala la de las cuatro y media. El hecho es que cuando menos se le esperaba el enemigo entró en el campo mexicano por el bosque en que se hallaba Larrumbe, salvando el afluente del San Jacinto con el agua al cuello. El grueso de las fuerzas de Houston formaron en batalla y continuaron adelantando, haciendo un terrible fuego: á pesar del desorden que la sorpresa produjo en ellos, los mexicanos cargaron sobre sus contrarios á la bayoneta, en cuyo manejo eran de una superioridad incontestable, y aunque sin concierto alguno, pues Santa Anna ninguna orden general había dictado, todos los jefes subalternos acudieron á los puntos del peligro y la acción se generalizó y sostuvo hasta muy avanzada la tarde, con grandes pérdidas de vidas por una y otra parte. La victoria no se resolvió desde luego por los texanos, como podría suponerse por algunas relaciones de diversos autores: lejos de esto, amedrentado por la vigorosa resistencia del enemigo y sintiéndose herido en un pie de bastante gravedad, puesto que más adelante se vió en la precisión de retirarse del mando del ejército y confiarle á su segundo Thomas J. Rush, Samuel Houston "había mandado tocar retirada, cuando muertos Luelmo y su gente y herido Céspedes, se puso en fuga uno de los cuerpos, desordenóse el ala izquierda, cundió al centro la confusión, cargaron los texanos con rapidez, y aunque el coronel Almonte con los oficiales Arenal y Núñez hizo jugar un cañón hasta lo último, al cerrar la noche se habían dispersado las fuerzas mexicanas.

La verdadera importancia de la derrota de San Jacinto estuvo en la prisión que de Santa Anna hicieron los texanos. Sin ella el revés hubiese carecido de importancia, pues no le sufrieron todas las tropas mexicanas: bien al contrario, el grueso de ellas aún permanecía á las órdenes de Filisola y á las de Sesma y Urrea, á buena distancia del lugar de la acción. Por desgracia, Santa Anna, que también se dió á la fuga y en ella perdió su caballo, que iba herido, fuê capturado por una partida texana destacada en su busca: aunque había tenido tiempo para disfrazarse, pues no se le aprehendió hasta las once de la mañana del 22, y en efecto se disfrazó, y aunque tampoco los texanos le conocían, no logró evadírseles, y presentado á Houston él mismo se dió á conocer al jefe contrario, cuando ya habíalo aquél sospechado al notar un movimiento de sorpresa que no pudieron contener al verle con su disfraz los oficiales mexicanos prisioneros que á su frente tenía. Caído en manos de sus enemigos, don Antonio López de Santa Anna fué quien decidió la victoria por los texanos más allá de lo que ellos mismos pudieron haber esperado, pues faltando á todos los deberes de general y de patriota, pensando en sí mismo y no en su país, pocos

momentos después de aprehendido dictó la siguiente orden á su segundo don Vicente Filisola:

«Exmo. Sr.: Habiendo ayer tarde tenido un encuentro desgraciado la corta división que obraba á mis órdenes, he resuelto estar como prisionero de guerra entre los contrarios, habiéndome guardado todas las consideraciones posibles: en tal concepto prevengo á V. E. ordene al general Gaona contramarche para Béjar á esperar órdenes, lo mismo que verificará V. E. con las tropas que tiene á sus órdenes, previniendo asimismo al general Urrea se retire con su división á Guadalupe Victoria, pues se ha acordado con el general Houston un armisticio, interin se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre... Espero que sin falta alguna cumpla V. E. con estas disposiciones, avisando en contestación de comenzar á ponerlas en práctica. Dios y libertad, Campo de San Jacinto.—Abril 25 de 1836.—Antonio López de Santa Anna.»

A esta orden siguió una carta particular que dice:

«Exmo. Sr. general de división don Vicente Filisola.—Paso de San Jacinto, Abril de 1836. Mi estimado amigo y compañero: Como no sé el tiempo que permaneceré por aquí y ustedes tienen que regresar al interior, quiero me mande usted mi equipaje, el del compañero Almonte, el de Castrillón, el del compañero Núñez y un baul de mi secretario el Sr. Caro... Recomiendo á usted que cuanto antes se cumpla con mis órdenes de oficio, sobre retirada de las tropas, pues así conviene á la seguridad de los prisioneros y en particular á la de su afectísimo amigo y compañero—Antonio López de Santa Anna.»

Antes de recibir el oficio y cartas que anteceden y tan pronto como los oficiales y tropa dispersa supieron la derrota del 21, Filisola comunicó al secretario de Guerra y Marina, desde la Habitación de Madame Paulí, á cinco leguas del río Brazos y con fecha 25, "haber reunido las fuerzas del ejército que se hallaban en diferentes direcciones y hecho incorporársele á los generales Gaona y Urrea; manifestó á la vez que careciendo de bases de operaciones, porque Santa Anna no le había comunicado ninguna, iba á establecerse entre la orilla del río Colorado, en donde podría recibir los auxilios necesarios y al paso reorganizar las fuerzas para emprender de nuevo las operaciones militares." Hasta hoy nadie había mencionado esta comunicación, suponiendo una complicidad inmediata de Filisola y Santa Anna. Al recibir el 28 el oficio y cartas citadas, cambió Filisola de determinación, y contestó á Santa Anna lo siguiente que con la misma fecha transcribió al gobierno desde Arroyo de San Bernardo: "... Atendiendo á la mencionada comunicación de V. E., á las circunstancias que en ella expresa, y queriendo dar una prueba de mi aprecio á su persona, como á los prisioneros existentes de que V. E. me habla, voy á repasar el Colorado y cesaré las hostilidades siempre que el enemigo no dé lugar á continuarlas. Los generales Gaona, Urrea y Ramírez Sesma con sus divisiones, se hallan reunidos á mí... V. E.

sabe bien las fuerzas disponibles con que yo puedo obrar con estas divisiones, y por consiguiente conocerá que ceso las hostilidades á pesar de mi responsabilidad con el supremo gobierno. Unicamente, repito, por la consideración debida á su persona y á la paz de la República... Como V. E. me dice que se ha acordado con el general Houston un armisticio, y no me explica las bases de él, pasa el general don Andrés Woll para imponerse de ellas y que sea cumplido por nuestra parte y poder exigir también su cumplimiento á los contrarios..."

El general Urrea, que se hallaba en el campo de Filisola, quiso haber ido en lugar de Woll con el fin de observar por sí mismo las fuerzas y situación del enemigo, pero Filisola prefirió enviar á aquél por su conocimiento del idioma inglés, de que carecía Urrea. Woll marchó á su comisión, acompañado del subteniente Ambrosio Martínez, el 28 de abril, provisto de un salvoconducto firmado por Houston, á cuyo campo, situado en el Paso de Linch, llegó en la mañana del 30. Conducido á presencia del mencionado general lo encontró herido y en cama: después de los cumplimientos de estilo, díjole que había convenido con Santa Anna en una suspensión de hostilidades, mientras tanto acababan de arreglar los artículos de un armisticio que se había celebrado. Woll pasó después, acompañado por un ayudante de Houston y por don Lorenzo de Zavala, á la tienda de campaña que ocupaba Santa Anna con los coroneles Almonte y Núñez y su secretario Caro. Santa Anna, sereno é imperturbable, dijo á Voll que según pensaba podría regresar al siguiente día al ejército, llevando los artículos del armisticio. No se cumplió, sin embargo, lo ofrecido y los días pasaron sin que se permitiese al comisionado regresar al ejército, aunque instó repetidas veces pidiendo copia del supuesto armisticio. El 7 de mayo, Santa Anna fué embarcado en un buque de vapor para la isla de Galveston y á Woll se le entregó un pasaporte para regresar á su ejército, pero nada de armisticio: durante aquellos días se le tuvo sin razón ni pretexto con centinelas de vista en un recinto de diez á doce varas, y se le hizo blanco de cobardes insultos que le obligaron á amenazar con la muerte al primero que aquella villanía repitiese. Puesto en marcha de regreso en la mañana del 8, apenas había caminado cuatro leguas fué alcanzado por una partida de doce á quince hombres, que le presentó una orden para hacerle regresar al campo texano, lo cual le obligó á protestar con energía ante el general Thomas J. Rush, á quien había entregado ya el mando Samuel Houston. Rush pretextó en su respuesta que aquella detención había sido originada por haber tenido noticia de que se pretendía por algunos individuos atacarle con violencias antes de que hubiese llegado al campo mexicano, por cuya razón había mandado detenerle, y le aconsejaba volviese por la vía de Velasco, en cuyo punto estaba el gabinete texano y podría recoger los convenios celebrados con Santa Anna. A este oficio

de Rush, fechado el 12, contestó Woll el mismo día, quejándose de que tal pretexto se emplease para obligarle a pasar á Velasco, bajo mal disimulada prisión, y censuró con extraordinaria acritud la innoble conducta usada con un enviado pacífico como él lo era: "algún día, añadió, el mundo juzgará y se convencerá de que no merecen ser libres unos hombres capaces de cometer semejantes atentados." Mientras tan enérgico así se manifestaba Woll, Santa Anna, con quien el presidente de Texas, David G. Burnet, entró en correspondencia sobre este asunto, pedía y obtenía la conmutación de la pena de muerte impuesta á un texano por sus propias autoridades, por haber acometido á mano armada al ayudante de Woll don Ambrosio Martínez, cuando ambos se dirigían á Puerto de Velasco, adonde llegaron la tarde del 16 de mayo 1.

Dos días antes y en ese mismo puerto, don Antonio López de Santa Anna firmó con David G. Burnet, un convenio en que se comprometía á no tomar las armas contra el pueblo de Texas; á hacer cesar inmediatamente las hostilidades, y á que las tropas mexicanas evacuasen el territorio texano pasando al otro lado del Río Grande del Norte. Para mayor ignominia, por el artículo 5.º se obligó á devolver los negros esclavos, sabiendo que el Congreso de 1831 había resueltamente reprobado una solicitud de los anglo-americanos que tenía el mismo objeto. Además de este convenio Santa Anna celebró otro secreto, con igual fecha, por el cual se comprometía á no volver á tomar las armas ni influir en que se tomaran contra Texas. El 2.º artículo estaba concebido en los términos siguientes: "Dictará sus providencias para que en el término más preciso salga del territorio de Texas la tropa mexicana." Hé aquí los demás: «3.º Dictará sus providencias igualmente, y preparará las cosas en el gabinete de México para que sea admitida la comisión que se mande por el gobierno de Texas, á fin de que por negociación sea todo transado, y reconocida la independencia que ha declarado la Convención. 4.º Se celebrará un tratado de comercio, amistad y límites entre México y Texas, no debiendo extenderse el territorio de este último más allá del Río Bravo del Norte. 5.º Siendo indispensable la pronta marcha del general Santa Anna para Veracruz para poder ejecutar sus solemnes juramentos, el gobierno de Texas dispondrá su embarque sin pérdida de más tiempo. 6.º Este docu-

^{4 «}Núm. 4.— Velasco, 19 de Mayo de 1836.— Exmo. Sr. — Tengo el placer de acusar recibo de la comunicación de V. E. relativa al suceso del soldado que fué convicto y sentenciado á muerte por haber acometido á la persona del ayudante del general Woll.

[»]La humanidad que en esta ocasión conmueve el ánimo de V. E., es ciertamente apreciable para este gobierno, y el delincuente recibirá una conmutación á su merecido castigo.

[»]Con profundo respeto soy su obediente servidor. — David G. Burnet. — A S. E. D. Antonio López de Santa Anna,»

[«]Certifico que es copia de un oficio que recibió el Exmo. Sr. general presidente, y que S. E. transcribió al Sr. general Woll.—
Ambrosio Martinez.»

[«]Es copia traducida de su original. México, Junio 29 de 1836. — A lejandro Jhary.»

mento como obligatorio á cada parte, deberá firmarse por duplicado, quedando cerrado y sellado, hasta que, concluído el negociado, sea devuelto en la misma forma á S. E. el general Santa Anna, y sólo se hará uso de él en caso de infracción por una de dichas partes contratantes." El convenio público lo remitió Santa Anna á Filisola con el siguiente oficio:

«Adjunto à V. E. el convenio que he celebrado con S. E. David G. Burnet, presidente de la República de Texas, para que impuesto de su contenido se sirva darle en todo su debido cumplimiento, sin dar lugar à reclamaciones que produzcan un rompimiento inútil. Espero que V. E. se servirá darme su contestación por el mismo conducto, sin dilación alguna, recibiendo à la vez mi consideración y aprecio. Dios y libertad. Puerto de Velasco. Mayo, 14 de 1836.»

Filisola, que continuaba retirándose como habíalo ofrecido á Santa Anna, recibió el oficio y el convenio en su campo del Arroyo del Mujerero, y el 26 firmó su conformidad allí mismo ante los portadores y militares texanos Benjamín Smith y Hermy Tezl, que le presentaron sus respectivas credenciales autorizadas por el general Rush. Acto continuo participó lo sucedido y su contormidad á don Francisco Vidal Fernández, comandante general de Nuevo León y Tamaulipas, exigiéndole acatase á su vez las órdenes de Santa Anna. En cuanto se enteraron de las repetidas comunicaciones Fernández y don José Urrea, contestaron á Filisola negándose á obedecerlas. El oficio de Urrea fechado el 1.º de junio hácele tanto honor á él como á México. Su grande extensión no nos permite reproducirle integro: procuraremos extractarle lo más posible. Comienza diciendo á Filisola que con dolor le ha visto abandonar la línea del río de San Antonio, en la que se contaba con la población de Béjar, fortificaciones del Alamo y Goliat y el puerto de Cópano, línea única que convenía, una vez abandonados el río Colorado y el de los Brazos. Manifiesta luego no comprender que se hiciera lo que venía haciéndose y apoya así sus razones:

"Batido un enemigo aleve y traidor en cuantas acciones osó presentar la cara; perdidas sus principales fortalezas; estrechado á abandonar sus hogares é intereses, á ocultar sus familias en los bosques, y reducido el mismo á un número insignificante sin disciplina, ni instrucción, ni jefes que sepan conducirlo, un suceso, inexplicable hasta ahora para nosotros, no menos que desgraciado, no ha podido, sin embargo, hacerlo fuerte, pues á V. E. consta que después de aquel triunfo ha cifrado su seguridad en la suspensión de hostilidades y dispersádose casi toda su fuerza, aterrorizada por sus propias pérdidas. ¿Qué se dirá de nosotros cuando se sepa que el ejército mexicano en Texas ha dado al enemigo el ejemplo de pusilanimidad, pues reunido en más de cuatro mil hombres, con una artillería respetable y cubiertas sus conquistas, no emprendió el menor movimientos para atraer la fortuna á su lado... y volver á

sus armas el lustre que hasta la aciaga jornada del 21 de abril habían tenido, sino que, al contrario, abandonó sus posiciones y dió principio á una retirada que, hablando con la franqueza de un soldado, no puede llamar de otro modo que vergonzosa fuga?... V. E., según sus comunicaciones, reconoce en los sublevados de Texas á su gobierno como legítimo, con menoscabo y deshonra de la nación mexicana... que lo ha repugnado con justicia y hecho sacrificios para contrariarlo... ¿Podrá decirse que estos acontecimientos son dictados por el general presidente? Pero si bien sus órdenes son en todo tiempo respetables, ¿deberán acaso ser acatadas con la misma ceguedad hoy que desgraciadamente y con oprobio nuestro se halla prisionero con los enemigos?" Invítale después á volver sobre sus pasos, á mantener su dignidad de primer jefe del ejército, y concluye protestando contra todo lo que no sea volver á las hostilidades. De su oficio á Filisola remitió copia al gobierno de México rogándole, que si en algo, al dictarle, hubiese faltado á sus deberes como soldado ó ciudadano, dispusiera según lo tuviese á bien de su persona. El gobierno, que desde 31 de mayo había nombrado á Urrea general efectivo de brigada en consideración á sus servicios, no sólo aprobó su conducta sino que le encargó del mando interino del ejército, y así se lo comunicó el 25 de junio á Filisola: los detalles de esta parte del asunto de Texas los daremos más adelante, debiéndonos por el momento ceñir á sólo lo que se relaciona con la prisión de Santa Anna. Volvamos, pues, al campo insurrecto. El 21 de mayo, á consecuencia de repetidas reclamaciones, Woll se separó en Velasco por última vez del presidente. Después de nueve días de una marcha penosísima y cercada de peligros, á cinco leguas de la villa de Victoria, sobre el río Guadalupe, volvió á ser alcanzado y detenido por una partida texana, siempre con el mismo pretexto de que el general Rush quería salvarle la vida de las asechanzas de los voluntarios que pretendían asesinarle: tras nueva pérdida de días, durante los cuales corrió repetidos riesgos, estuvo expuesto á morir de un pistoletazo y fué despojado de caballos y mulas, logró alcanzar al ejército el 13 de junio, después de hacer á pie gran parte del camino de San Patricio, y cuando ya no era fácil desconcertar los proyectos de los texanos, que con tal propósito, contra todos los usos de la guerra, detuviéronle, según hemos visto, en su campo y sus cercanías.

Santa Anna, que ya daba por segura su salvación y su libertad, dispúsose á regresar á Veracruz en la goleta texana *Invencible*, anclada con tal objeto en la Barra de Velasco, y el 1.º de junio anunció su marcha á los texanos en la siguiente proclama:

«¡Mis amigos! me consta que sois valientes en la campaña: contad siempre con mi amistad y nunca sentiréis las consideraciones que me habéis dispensado. Al regresar al suelo de mi nacimiento por vuestra bondad. admitid esta sincera despedida de vuestro reconocido — Antonio López de Santa Anna.»

Pero á descomponer sus planes vino la oposición que á su embarque hizo el general texano Green, que levantó contra el prisionero la indignación de las tropas y habitantes de Velasco, noticiándoles que el gobierno, muchos jefes y la totalidad de los ciudadanos de México desaprobaban todo lo hecho y estaban resueltos á continuar la guerra, en complicidad sin duda con el mismo Santa Anna á quien iba á dejarse en libertad. El presidente y gabinete de la nueva República tuvieron que ceder á los clamores de las tropas y de la multitud, y el 4 de junio Santa Anna fué desembarcado y conducido á Columbia, cuya plebe trató de asesinarlo instigada por los aventureros que habían escapado á las ejecuciones ordenadas por el general en jefe del ejército, que ellos llamaban invasor del territorio de Texas. Necesario fué que las autoridades de aquel pueblo insolente é irritado trasladasen al prisionero al desierto de Orozimbo, mientras lograban calmar algún tanto la agitación pública, sometiéndole á un consejo de guerra que inquiriese si realmente había tratado de mala fe con Burnet y si cabía disculpa en los fusilamientos y matanzas del Alamo, Goliat y otros puntos. Santa Anna se vió reducido á estrecha prisión, cercado de centinelas y con una barra de grillos á los pies, y hubiese sido indefectiblemente sacrificado, pues continuó sabiéndose que, en efecto, México se preparaba á continuar las hostilidades, si el colonizador Austín no le hubiese aconsejado escribir una carta al general Andrés Jackson, presidente de los Estados-Unidos, reclamando su protección. Hé aquí esa carta que Austín se encargó de hacer llegar á manos de aquel á quien iba dirigida:

«Columbia (Texas) Julio 4 de 1836.—Muy Sr. mío y de mi aprecio: Cumpliendo con los deberes que la patria y el honor imponen al hombre público, vine á este país á la cabeza de seis mil mexicanos. Los azares de la guerra, que las circunstancias hicieron inevitable, me redujeron á la situación de prisionero, en que me conservo, según estará usted impuesto. La buena disposición del Sr. Samuel Houston, general en jefe del ejército texano, para la terminación de la guerra; la de su sucesor el Sr. D. Thomas J. Rush; la decisión del gabinete y presidente de Texas por una transacción entre las dos partes contendientes, y mi convencimiento, produjeron los convenios de que adjunto á usted copias, y las órdenes que dicté à mi segundo el general Filisola, para que con el resto del ejército mexicano se retirara desde este Río de los Brazos en que se hallaba hasta el otro del Río Bravo del Norte.—No cabiendo duda que el general Filisola cumpliese religiosamente cuanto le correspondía, el presidente y gabinete dispusieron mi marcha á México para poder llenar así los demás compromisos, y al efecto fui embarcado en la goleta Invencible, que debía conducirme al puerto de Veracruz; pero desgraciadamente algunos indiscretos produjeron un alboroto que precisó á la autoridad á desembarcarme violentamente, y á reducirme otra vez á estrecha prisión. Semejante incidente obstruyó mi llegada á México desde

principios del mes pasado y él ha causado que aquel gobierno, ignorando sin duda lo ocurrido, haya separado del ejército al general Filisola, ordenando al general Urrea, á quien se ha concedido el mando, la continuación de sus operaciones, en cuya consecuencia se encuentra ya este general en el Río de las Nueces, según las últimas noticias. En vano algunos hombres previsivos y bien intencionados se han esforzado en hacer ver la necesidad de moderar las pasiones y de mi marcha á México como estaba acordado; la exaltación se ha vigorizado con la vuelta del ejército mexicano á Texas, y hé aquí la situación que guardan las cosas.-La continuación de la guerra y sus desastres serán por consecuencia inevitables, si una mano poderosa no hace escuchar la voz de la razón. Me parece, pues, que usted es quien puede hacer tanto bien à la humanidad, interponiendo sus altos respetos para que se lleven á cabo los citados convenios, que por mi parte serán exactamente cumplidos.-Cuando me presenté à tratar con este gobierno, estaba convencido ser innecesaria la continuación de la guerra por parte de México. He adquirido exactas noticias de este país, que ignoraba hace cuatro meses. Bastante celoso soy de los intereses de mi patria para no desearla lo que mejor le convenga. Dispuesto siempre à sacrificarme por su gloria y bienestar, no hubiera vacilado en preferir los tormentos y la muerte antes de consentir en transacción alguna, si con aquella conducia resultase à México ventaja. El convencimiento pleno de que la presente cuestión es más conveniente terminarla por medio de negociaciones políticas, es, en fin, lo que únicamente me ha decidido à convenir sinceramente en lo estipulado. De la misma manera hago á usted esta franca declaración.-Sírvase, pues, favorecerme con igual confianza, proporcionándome la satisfacción de cortar males próximos y de contribuir á los bienes que me dicta mi corazón. Entablemos mutuas relaciones para que esa nación y la mexicana estrechen la buena amistad y puedan entrambas ocuparse amigablemente en dar ser y estabilidad á un pueblo que desea figurar en el mundo político, y que con la protección de las dos naciones alcanzará su objeto en pocos años.—Los mexicanos son magnánimos cuando se les considera; yo les patentizaré con pureza las razones de conveniencia y humanidad que exigen un paso noble y franco y no dudo lo harán tan pronto como obre el convencimiento.-Por lo expuesto se penetrará usted de los sentimientos que me animan, con los mismos que tengo el honor de ser su muy adicto y obediente servidor, Antonio López de Santa Anna.-A S. E. el Sr. general D. Andrés Jackson, presidente de los Estados Unidos de América.»

A esta carta debió su libertad Santa Anna, pues en cuanto Jackson la recibió, dispuso que se permitiese al prisionero pasar á Washington á conferenciar con él. Si tenemos presente que Andrés Jackson fué uno de los más esforzados patriotas en la guerra de su nación contra la Gran Bretaña, podremos adivinar cuán grande desprecio sentiría hacia el general Santa Anna, al leer aquella carta, padrón de ignominia, que por fortuna no alcanzó al gobierno nacional, según vamos á ver, y menos aun á la nación mexicana en general.